MIGRACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

20226230021723

Apruébese con fecha 2022-07-13, la **Póliza No. 68956** ,expedida el 2022-07-13, con anexo No. N/A; , por la compañía de seguros: **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A** , mediante la cual se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en de ORDEN DE COMPRA No OC 92796 de 2022 , el cual tiene por objeto: "ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORACLE, DENOMINADA SOFTWARE UPDATE LICENCE & SUPPORT.", por valor total de $1,486,117,602.00 suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y ORACLE COLOMBIA LTDA, identificado con **NIT No. 8001030528** , las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al QUINCE por ciento (15%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta SEIS (6) meses más.	**X**	2022-07-01	2023-02-05	222,917,640.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al CINCO por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta TRES (3) años más.	**X**	2022-07-01	2025-08-05	74,305,880.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta UNO (1) años más.	**X**	2022-07-01	2023-08-05	297,223,520.40

GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Proyectó : ARCOS MEDINA ALEJANDRA MARIA